

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de casas-cuarteles acogidas al régimen de «Viviendas de Protección Oficial», que a continuación se relacionan.

Construcción de casas-cuarteles acogidas al régimen de «Viviendas de Protección Oficial» que figuran en el cuadro adjunto. La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley de Bases de Contratos del Estado y Reglamento vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 21 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Ser-

vicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 18 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia de las provincias respectivas.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 23 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.135-A.

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Burguillos del Cerro (Badajoz)	1.520.296,49	12	8	32.194
Riolobos (Cáceres)	1.496.962,90	12	8	31.651
Villanueva de la Sierra (Cáceres)	1.669.005,90	12	8	35.066
Benamejí (Córdoba)	2.652.552,03	12	11	55.677
Hoyocasero (Ávila)	1.506.578,99	12	8	31.520
Villatoro (Ávila)	1.869.089,26	12	8	39.814
Villar del Pedroso (Cáceres)	1.480.110,81	12	8	31.081
Perales de Tajúfa (Madrid)	1.889.089,26	12	8	39.814
Gestalgar (Valencia)	1.534.082,79	12	8	32.365
Puebla de Valverde (Teruel)	1.507.290,81	12	8	31.581

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de casas-cuarteles acogidas al régimen de «Viviendas de Protección Oficial», que a continuación se relacionan.

Construcción de casas-cuarteles acogidas al régimen de «Viviendas de Protección Oficial» que figuran en el cuadro adjunto. La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley de Bases de Contratos del Estado y Reglamento vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 22 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 19 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia de las provincias respectivas.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 24 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposi-

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Navas de Tolosa-Barcelona (capital)	12.105.591,92	30	81	255.069
Vallirana (Barcelona)	1.696.211,70	12	8	35.143
Calaf (Barcelona)	2.170.601,56	18	12	45.512
Otero de Bodas (Zamora)	1.684.676,30	12	8	35.675
Algarinejo (Granada)	1.680.504,71	12	8	35.587
Vilches (Jaén)	2.554.178,21	12	10	53.571
Puerto Serrano (Cádiz)	1.618.930,02	12	8	34.285
Liendo (Santander)	1.655.171,49	12	8	33.681
Orgañá (Lérida)	1.841.986,63	8	10	38.556
Fuente-Tójar (Córdoba)	1.645.040,38	12	8	34.451

ción económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto.

Los contratistas, además de los documentos antes citados, deberán presentar el certificado de Clasificación (clasificación C) para las obras superiores a cinco millones de pesetas (artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado, vigente) o la declaración prevista en el artículo 97 del mismo texto legal.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—6.136-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Parcela C de la antigua batería de Torre D'en Pau», sita en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela C de la antigua batería de Torre D'en Pau», sita en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 30 de octubre de 1969, por el sistema de aplazamiento de pagos y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 8.269.654,25 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.653.931 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 19 de septiembre de 1969.—6.034-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de la «Colaboración en estudios y servicios técnicos. Redacción del proyecto de mejora y modernización del ferrocarril de Málaga-Fuengirola y construcción del ramal de penetración al aeropuerto de Málaga».

Hasta las trece horas del día 22 de octubre próximo, se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha

(FEVE), Parque de las Naciones, edificio Alemania, calle General Rodrigo, número 6, Madrid (3), las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 350.000 pesetas (trescientas cincuenta mil pesetas).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 23 de octubre, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y la Memoria descriptiva del estudio estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la citada Dirección de FEVE, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio o de; en el caso de que el firmante actúe como Director o Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, harán constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de la «Colaboración de estudios y servicios técnicos. Redacción del proyecto de mejora y modernización del ferrocarril de Málaga-Fuengirola y construcción del ramal de penetración al aeropuerto de Málaga», se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración

autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el trabajo bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que así conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de mil novecientos ...

3.ª **Reintegros:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—El Director, Eugenio de la Sal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Mazarulleque (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Mazarulleque (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientos treinta y dos mil ciento diecinueve pesetas con sesenta céntimos (4.832.119,60 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, número 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de octubre de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económica, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con treinta y nueve céntimos (96.642,39 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—6.029-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y en tierra en Honrubia (Cuenca).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y en tierra en Honrubia (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones seiscientos treinta y seis mil ciento ochenta y siete pesetas con ochenta y cuatro céntimos (9.636.187,84).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de octubre de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del director de las mismas,

cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento noventa y dos mil setecientos veintitrés pesetas con setenta y seis céntimos (192.723,76 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G) Viales y Pistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El director general, A. M. Borque.—6.028-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material de la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de material diverso y automóviles.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 10, 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de octubre próximo, a las diez horas, y comprenden material diverso y automóviles.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 19 de septiembre de 1969.—El Comandante Secretario, José Manuel Valdivia Fernández.—2.964-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas, con destino al mantenimiento de los enlaces hertzianos fijos de la ruta Madrid-Bilbao, por un importe de 3.959.438 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Presidente.—6.132-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de cintas de vídeo con destino a los magnetoscopios de TVEI por un importe de 5.804.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo

que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Presidente.—6.133-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 12 válvulas electrónicas de repuesto (sets del tipo BTS 6/3 y sets del tipo BTS 25/3), con destino al Centro Emisor de Arganda, por importe de 1.698.000 pesetas.

El plazo de entrega no será superior a tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles

a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Presidente.—6.134-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de equipos de microondas para establecimiento del enlace Parapanda-Almadén por un importe de 5.674.000 pesetas.

El plazo de ejecución del suministro no será superior al 31 de diciembre de 1969.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la

sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Presidente.—6.135-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente a la subasta de las obras de 1.500 viviendas, cuatro locales comerciales, cuatro transformadores y urbanización interior y exterior en el polígono Sur, de Sevilla.

El «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1969, publica el anuncio de la subasta de las obras de 1.500 viviendas, cuatro locales comerciales, cuatro transformadores y urbanización interior y exterior en el polígono Sur, de Sevilla, y por error se hacía figurar que el plazo de ejecución de dichas obras es el de siete meses, siendo así que el citado plazo es el de doce meses.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.129-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de tercer proyecto parcial del Plan Asón, que comprende las obras de conducción de aguas desde la arteria principal hasta los depósitos de Laredo.

Objeto y tipo: Será objeto de concurso-subasta las obras de tercer proyecto par-

cial del Plan Asón, que comprende las obras de conducción de aguas desde la arteria principal hasta los depósitos de Laredo, por un precio tipo de nueve millones trescientas sesenta y un mil ciento treinta y siete pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de 28 de agosto de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses, contados a partir de los diez días que se le dan al contratista para el comienzo de las obras.

Garantías: La garantía provisional será de 175.417 pesetas, y la definitiva en los tantos por ciento que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del concurso-subasta de las obras de se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto, demás previsiones y condiciones ofertadas, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.»

Presentación de pliegos: Las pliegos serán presentadas en la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. La fecha de apertura de pliegos que contengan las proposiciones económicas admitidas a la segunda fase se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones deberán presentarse totalmente mecanografiadas y todas ellas ejecutadas con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Crédito: Existe consignación suficiente en el presupuesto para las citadas obras.

Autorizaciones: Se han conseguido ya las autorizaciones oportunas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo se expone al público en esta Diputación Provincial de Santander el citado pliego de condiciones.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 20 de septiembre de 1969.—El Presidente.—6.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 65 del sector centro del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 65 del sector centro del polígono de Santamarca.

Tipo: 8.828.400 pesetas.

Garantía provisional: 118.284 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 65 en el sector centro del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 66 del sector centro del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 66 del sector centro del polígono de Santamarca.

Tipo: 3.675.000 pesetas.

Garantía provisional: 60.125 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 66 del sector centro del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de Alava por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Centro de Higiene Rural con vivienda para el Médico en esta villa.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso-subasta: **Objeto:** Construcción de Centro de Higiene Rural con vivienda para el Médico en esta villa.

Tipo: 919.366 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional y cinco por ciento del importe de la adjudicación para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de once a trece. Un sobre contendrá las condiciones técnicas, que se titulará «Referencias», y el otro la económica, que se denominará «Oferta económica». Ambos se presentarán a la vez. La apertura del primer pliego, o sea el de «Referencias», tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles ya citados.

La fecha, lugar y hora de apertura del segundo sobre, «Oferta económica», se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia al hacer público el resultado de la selección en la primera fase.

Toda la documentación de este concurso-subasta se encuentra de manifiesto para que pueda ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de 196..., y con carnet de Empresa de responsabilidad, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, relativos al proyecto de construcción de Centro de Higiene Rural con vivienda para el Médico en Villarreal de Alava, se compromete a realizar las obras que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaje en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Declaración de capacidad: Conforme al modelo que consta en el pliego de condiciones.

Villarreal de Alava, 18 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Ramón de Luis Alegre. 6.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de instalación y explotación del complejo deportivo en Los Llanos de San Gregorio.

Objeto y tipo del mismo: Adjudicación de la concesión de instalación y explotación del complejo deportivo en Los Llanos de San Gregorio.

Antecedentes: Se encuentran de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicación de acuerdo con las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las proposiciones: Será el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de pliegos puede realizarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor y Registro General de la Corporación municipal hasta las trece horas del día que fine el plazo.

Lugar y hora en que se verificará la apertura: En la Casa Consistorial (Sala de Subastas) el día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones hasta las trece horas.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad núm., vecino de, provincia de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, debidamente acreditado mediante la correspondiente escritura), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a las fechas y de y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza, con el fin de adjudicar la concesión administrativa de instalación y explotación del Parque Forestal Polideportivo y anexos en Llanos de San Gregorio, se compromete y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión en la forma siguiente:

Las obras y servicios se realizarán con sujeción al anteproyecto (o proyecto) que se acompaña, suscrito por el Arquitecto don y el Ingeniero don, en colaboración dentro de sus respectivas competencias.

Se compromete y obliga a dejar ultimada la ejecución del proyecto y en condiciones de funcionamiento del servicio, en su primera etapa, en el plazo de (Indíquense los plazos de las distintas etapas), y totalmente terminada, en el plazo de

El período de duración de la concesión será de

Mejoras que el proponente ofrezca Otras obligaciones que el licitador se compromete a efectuar

Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—P. A. de S. E., el Secretario general.—6.047-A.

Resolución de la Junta de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Angüiano, Matute y Tobía (Logroño), por la que se anuncia subasta para la enajenación de los Aprovechamientos que se citan.

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos comprendidos en el Plan Forestal de 1969-1970 de los montes «Redonda y Valvanera» y «Serradero y Roñas», números 27 y 28 del Catálogo, de utilidad pública, consistentes en 28 lotes de maderas, pastos y puebleto de palomas, tasados en total en la cantidad de 5.715.195 pesetas.

Todos ellos con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-ad-

ministrativas que obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de pliegos, en el salón de actos del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve de la mañana del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, que lo es de esta Mancomunidad, durante las horas de diez a doce de su mañana, desde el siguiente de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado.

Los licitadores presentarán, juntamente con el pliego de proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de Licencia Fiscal, Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del Ramo o testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso, así como documento nacional de identidad y declaración jura-

da del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad para poder tomar parte.

La fianza provisional del 5 por 100 de la tasación no se acompañará en la proposición, debiendo ser presentada después de abrir los pliegos por el mejor postor en el acto que se le adjudique provisionalmente la subasta; la fianza definitiva es del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Para los lotes que queden desiertos y la mancomunidad no hiciere uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar alguno desierto se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente al de la segunda subasta, en iguales condiciones, precios y condiciones que sirvieron de base para la primera.

De coincidir festivo el día que corresponda para las segunda y tercera subasta se celebrará el día siguiente hábil, pudiéndose presentar las pliegos hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez a doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en representación de lo cual acredita con en posesión de la Licencia Fiscal, Impuesto Industrial de la actividad del Ramo de la madera, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, números de fechas y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número sito en el monte y compuesto de metros cúbicos de madera y de metros cúbicos de leña, se compromete a tomar a su cargo dichos aprovechamientos por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Anguiano, de de 1969.
(El licitador.)

Anguiano, 8 de septiembre de 1969.—El Presidente de la Mancomunidad, Jesús Díez Alenso, Alcalde de Anguiano.—9.302-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

D. F. R. número 113/69.

Por la presente se notifica a don Conio Ginatta Primo, súbdito italiano, con último domicilio conocido en Italia, calle Dante Alighieri, 174, San Remo, que, instruidas diligencias por esta Administración por supuesta infracción del régimen de Importación Temporal de Automóviles, en relación con el vehículo marca Alfa Romeo, matrícula GE-266980, del que es usted propietario, y para que pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda se le invita a que, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, efectúe por escrito las alegaciones que crea convenientes en defensa de sus derechos, aportando las pruebas que estime oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que usted haya hecho uso del derecho que se le informa, se dictará acuerdo, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo, declarándolo, a todos los efectos legales, abandonado a favor de la Hacienda Pública española.

Alicante, 18 de septiembre de 1969.—El Administrador principal de Aduanas.—4.767-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José María Farnell Gou, cuyo último domicilio conocido era en Les Escaldes, cerca de la plaza de toros, en Andorra, inculcado en el expediente número 137/1969, intruido por aprehensión de un automóvil Citroën ID-19, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia

calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de octubre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—4.797-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas en AT.—Líneas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2618, de 20 de octubre de 1966, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación. Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturril número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 48/13559.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.» Bilbao, Gardoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica de ETD Amurrio, formando la de Circunvalación Sur,

circuito I y su prolongación, al nuevo ct. número 30, «Sarasola», en Amurrio, para servicio público.

Características: Origen en la ETD Amurrio, con dos tramos, uno de tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable Aldrey 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón, formando la nueva Circunvalación Sur de Amurrio, circuito I, y otro de tendido subterráneo, continuando el primero aéreo, de cable Cu 3 por 50 milímetros cuadrados, para alimentación del ct. número 30, «Sarasola», en Amurrio. Longitud, 181 metros el tramo aéreo (Circunvalación Sur I) y 75 metros en subterráneo. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV. Presupuesto según proyecto, 75.856 más 48.466 pesetas. Materiales del mercado nacional.

2. Ref. 67/13542.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Ali-Villarreal, a 30 kV, en el ct. de 30/13,2 kV en su apoyo número 92, al nuevo ct. Arroyabe.

Características: Origen en el ct. 30/13,2 kV junto al ap. 92 de la Gamarra-Villarreal, a 30 kV, con final en nuevo ct. pueblo de Arroyabe; tendido aéreo simple circuito trifásico cable al-ac. Alpac. 28 sobre apoyos de hormigón armado, para servicio público. Longitud, 4.096 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz a 13,2 kV. Presupuesto según proyecto 793.046 pesetas. Materiales del mercado nacional.

3. Ref. 67/13560.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Berganzo-Vitoria al nuevo ct. de Berganzo.

Características: Origen en el ap. 1 de la Berganzo-Vitoria con final en el ct. Berganzo, tendido aéreo simple circuito trifásico, cable al-ac. 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; para servicio público. Longitud, 613 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz a 13,2 kV. Presupuesto según proyecto, 161.663 pesetas. Materiales del mercado nacional.